

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA
MANABI S.A. DISMANSA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTIÓN
CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por medio de la presente señalo que una vez revisado el periodo contable correspondiente al año 2016; he concluido con la afirmación de que la empresa Distribuidora Manabí S.A. Dismansa, ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financieras y las Leyes Tributarias que rigen el periodo antes señalado.

La Empresa en este año se muestra sin actividad, solucionando solamente responsabilidad societarias y tributarias, en espera de que el próximo año, reabra sus actividades.

En Honor a la verdad,

Atentamente,


Ing. Xavier Márquez Anchundia
C.C. 1309371571
COMISARIO